



**DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON NÚMERO AA-050GYR0120-E24-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 370 MATERIALES DIVERSOS, PARA LOS CENTROS AUTOMATIZADOS DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS TERAPÉUTICOS (CADIT) DE LAS UNIDADES DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) PARA EL EJERCICIO 2018**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 16 de julio de 2018, en la División de Bienes No Terapéuticos ubicada en Durango 291, 5o. piso, Colonia Roma Norte, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, se procede a emitir el dictamen en el que se hace constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato correspondiente al procedimiento de Adjudicación Directa Número **AA-050GYR0120-E24-2018** de conformidad con lo establecido en el artículo 40, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

El procedimiento de contratación es la excepción a la licitación pública para llevar a cabo la adjudicación directa con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracciones I, II y III, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 72 fracción II, y 85 de su Reglamento. La justificación de excepción fue presentada al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) por la Titular de la Coordinación de Control de Abasto, mediante oficio **095384611800/2018002739** de fecha 9 de julio de 2018, con motivo de la adquisición de 10 claves del grupo de suministro 370 materiales diversos, para los Centros Automatizados de Distribución de Insumos Terapéuticos (CADIT) de las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) para el ejercicio, 2018, recayendo el Acuerdo No. **AC-20/SE-04/2018**, en el cual el CAAS resolvió dictaminar por unanimidad, procedente la solicitud en los términos propuestos, dicho acuerdo fue notificado a esta División a través del oficio **CAAS/05918/2018** del **13 de julio de 2018**.

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo de la presente adjudicación, se encuentran comprendidos en el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal número **0000154236-2018**, para cubrir la erogación de la adjudicación del contrato que se genere en el ejercicio 2018.

A continuación, se hace constar el análisis de la propuesta presentada y las razones para la adjudicación del contrato:

**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

De conformidad con lo señalado en el documento de Justificación sobre la procedencia de excepción al procedimiento de licitación pública para llevar a cabo la adquisición de diez claves de Bienes No Terapéuticos pertenecientes al Grupo de Suministro 370 Materiales Diversos, para los Centros Automatizados de Distribución de Insumos Terapéuticos (CADIT) de las Unidades de Alta Especialidad (UMAE) para el

000447



ejercicio 2018”, en adelante Justificación, suscrito por la Titular de la Coordinación de Control de Abasto y presentado al CAAS que señaló en su página 8:

*“Toda la documentación presentada por la empresa Sistemas Neumáticos de Envíos, S.A. de C.V. se integra a la presente justificación como **Anexo B**, a la cual se incluye los escrito (sic) anteriormente detallados, dicha información sirvió de base para la evaluación técnica que se integra como **Anexo C**.”*

De conformidad con el Resultado de la Evaluación Técnica realizada por la C. Teresita Campuzano Ordoñez, Jefe de Área en la División de Optimalización de los Procesos de Abasto y aprobado por el C. José Luis Olivo Espinosa, Titular de la División de Optimalización de los Procesos de Abasto, que se incluye como **Anexo C** a la Justificación. Dicha Evaluación señala que Sistemas Neumáticos de Envíos S.A. de C.V. **cumple técnicamente** para todas las claves con lo solicitado en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones que forman parte del Requerimiento.

#### **EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

De conformidad con la propuesta económica presentada por la empresa **Sistemas Neumáticos de Envíos, S.A. de C.V.**, ante la Coordinación de Control de Abasto, y que se integró al caso presentado al CAAS como anexo B y referida a folio 0125, y toda vez que su proposición técnica cumplió con los requisitos técnicos requeridos en la solicitud de cotización conforme a lo señalado en el apartado anterior, y considerando que de acuerdo a la Justificación que se presentó al H. Comité por la Coordinación de Control de Abasto, no existe en el mercado alguna otra opción para su compra ya que existe un sólo oferente para los bienes objeto de la adjudicación.

Adicionalmente de acuerdo a lo señalado en la Justificación presentada al Comité de Adquisiciones oferta un precio más bajo en comparación con los precios obtenidos en las compras locales realizadas por las UMAE en los primeros cuatro meses de 2018, como se señaló en la Justificación a hoja 10 que señaló:

*“... si se compara con los precios de las compras locales durante los primeros meses del presente año, representaría un ahorro de aproximadamente \$1,514,231.20 (Un millón quinientos catorce mil doscientos treinta y un pesos 20/100 m.n.)”*



Por los motivos antes expuestos y en virtud de que el H. Comité resolvió por unanimidad, procedente la excepción a la licitación pública mediante el procedimiento de adjudicación directa es susceptible de adjudicar a **Sistemas Neumáticos de Envíos, S.A. de C.V.** conforme lo siguiente:

No	Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad ofertada Máxima	Cantidad ofertada Mínima	Precio Unitario	Importe Máximo	Importe Mínimo
1	370 690 3212 0101	<b>ROLLO DE PAPEL CELOFAN.</b> SUMINISTRO DE ROLLO DE PAPEL DE PELICULA DE CELULOSA REGENERADA. LUTENE LB 4500 MICA A131X (ADHESIVO). GRADO CELOFAN HCY3. PAPEL DE EMPACADO DE 50 MICRO METRO +/- 4 MICRO METRO DE GROSOR. ANCHO 140 MM +/- 1 MM. LARGO 300 METROS +/- 0.5 METROS. PRUEBA DE HUMEDAD USP CLASEO A. AMBIENTE DE ALMACENAJE: TEMPERATURA 5 GRADOS C - 35 GRADOS C. HUMEDAD: 20-80 POR CIENTO. PARA MAQUINA EMPAQUETADORA DE MEDICAMENTOS MARCA JVM MODELO JV-30DE.	ROLLO	3,050	1,229	\$1,866.68	\$5,693,374.00	\$2,294,149.72
2	370 206 8606 0101	<b>CINTA PARA IMPRESIÓN.</b> SUMINISTRO DE CINTA DE IMPRESION DE RESINA REFORZADA DE CERA, ESPESOR TOTAL 7.9 + - 0.5 MICRO METRO. ESPESOR DE BASE 4.8 + - 0.4 MICRO METRO. ESPESOR DE TINTA 2.8+ - 0.3MICRO METRO. DENSIDAD DE LA TRANSMISION DE CINTA _ 1.45 DENSITOMETROS. DENSIDAD DE IMPRESION > _ 1.7 DENSITOMETROS. PARA MAQUINA EMPAQUETADORA DE MEDICAMENTOS MARCA JVM MODELO JV-30DE.	ROLLO	2,626	1,057	\$622.29	\$1,634,133.54	\$657,760.53
3	370 304 0018 0101	<b>DISPOSITIVO PORTA ÁMPULAS PARA CLORURO DE POTASIO: 2MEQ/ML 10 ML.</b> CONSISTENTE EN UN SOBRE ELABORADO CON DOS CAPAS DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: 1) ESPUMA DE POLIETILENO Y 2) BURBUJA DE AIRE SELLADO CON BARRERA DE RETENCIÓN DE AIRE A BASE DE NYLON, QUE HACE PERMEABLE A LA FUGA DE OXÍGENO Y NITRÓGENO, TAMAÑO 8.5 X 14 CM. CON ETIQUETA PLASTIFICADA ADHERIDA EN <b>COLOR ROJO</b> , TAMAÑO DE LA ETIQUETA 8 X 13 CM, QUE INDIQUE EL	PIEZA	2,461	988	\$110.24	\$271,300.64	\$108,917.22

677000



No	Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad ofertada Máxima	Cantidad ofertada Mínima	Precio Unitario	Importe Máximo	Importe Mínimo
		SIGUIENTE TEXTO: "MEDICAMENTO DE ALTO RIESGO; MANEJESE CON CUIDADO; CLORURO DE POTASIO: 2MEQ/ML 10 ML.". PARA USO DEL CENTRO AUTOMATIZADO DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS TERAPÉUTICOS (CADIT).						
4	370 304 0026 0101	DISPOSITIVO PORTA ÁMPULAS PARA GLUCONATO DE CALCIO 10%/10 ML. CONSISTENTE EN UN SOBRE ELABORADO CON DOS CAPAS DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: 1) ESPUMA DE POLIETILENO Y 2) BURBUJA DE AIRE SELLADO CON BARRERA DE RETENCIÓN DE AIRE A BASE DE NYLON, QUE HACE PERMEABLE A LA FUGA DE OXÍGENO Y NITRÓGENO, TAMAÑO 8.5 X 14 CM. CON ETIQUETA PLASTIFICADA ADHERIDA EN COLOR AMARILLO, TAMAÑO DE LA ETIQUETA 8 X 13 CM, QUE INDIQUE EL SIGUIENTE TEXTO: "MEDICAMENTO DE ALTO RIESGO; MANÉJESE CON CUIDADO; GLUCONATO DE CALCIO 10% / 10 ML.". PARA USO DEL CENTRO AUTOMATIZADO DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS TERAPÉUTICOS (CADIT).	PIEZA	2,110	847	\$110.24	\$232,606.40	\$93,373.28
5	370 304 0034 0101	DISPOSITIVO PORTA ÁMPULAS PARA FOSFATO DE POTASIO 15%/10ML. CONSISTENTE EN UN SOBRE ELABORADO CON DOS CAPAS DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: 1) ESPUMA DE POLIETILENO Y 2) BURBUJA DE AIRE SELLADO CON BARRERA DE RETENCIÓN DE AIRE A BASE DE NYLON, QUE HACE PERMEABLE A LA FUGA DE OXÍGENO Y NITRÓGENO TAMAÑO 8.5 X 14 CM. CON ETIQUETA PLASTIFICADA ADHERIDA EN COLOR NARANJA, TAMAÑO DE LA ETIQUETA 8 X 13 CM, QUE INDIQUE EL SIGUIENTE TEXTO: "MEDICAMENTO DE ALTO RIESGO; MANÉJESE CON CUIDADO; FOSFATO DE POTASIO 15% / 10 ML.". PARA USO DEL CENTRO	PIEZA	1,861	747	\$110.24	\$205,156.64	\$82,349.28

000450



No	Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad ofertada Máxima	Cantidad ofertada Mínima	Precio Unitario	Importe Máximo	Importe Mínimo
		AUTOMATIZADO DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS TERAPÉUTICOS (CADIT).						
6	370 304 0042 0101	<b>DISPOSITIVO PORTA ÁMPULAS PARA SULFATO DE MAGNESIO 10% 1G/10ML.</b> CONSISTENTE EN UN SOBRE ELABORADO CON DOS CAPAS DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: 1) ESPUMA DE POLIETILENO Y 2) BURBUJA DE AIRE SELLADO CON BARRERA DE RETENCIÓN DE AIRE A BASE DE NYLON, QUE HACE PERMEABLE A LA FUGA DE OXÍGENO Y NITRÓGENO TAMAÑO 8.5 X 14 CM. CON ETIQUETA PLASTIFICADA ADHERIDA EN <b>COLOR VERDE</b> , TAMAÑO DE LA ETIQUETA 8 X 13 CM, QUE INDIQUE EL SIGUIENTE TEXTO: "MEDICAMENTO DE ALTO RIESGO; MANÉJESE CON CUIDADO; SULFATO DE MAGNESIO 10% 1G / 10 ML.". PARA USO DEL CENTRO AUTOMATIZADO DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS TERAPÉUTICOS (CADIT).	PIEZA	2,262	908	\$110.24	\$249,362.88	\$100,097.92
7	370 304 0059 0101	<b>DISPOSITIVO PORTA ÁMPULAS PARA CLORURO DE SODIO AL 17.7%.</b> CONSISTENTE EN UN SOBRE ELABORADO CON DOS CAPAS DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: 1) ESPUMA DE POLIETILENO Y 2) BURBUJA DE AIRE SELLADO CON BARRERA DE RETENCIÓN DE AIRE A BASE DE NYLON, QUE HACE PERMEABLE A LA FUGA DE OXÍGENO Y NITRÓGENO TAMAÑO 8.5 X 14 CM. CON ETIQUETA PLASTIFICADA ADHERIDA EN <b>COLOR BLANCO</b> , TAMAÑO DE LA ETIQUETA 8 X 13 CM, QUE INDIQUE EL SIGUIENTE TEXTO: "MEDICAMENTO DE ALTO RIESGO; MANÉJESE CON CUIDADO; CLORURO DE SODIO AL 17.7%.". PARA USO DEL CENTRO AUTOMATIZADO	PIEZA	1,894	761	\$110.24	\$208,794.56	\$83,892.64

000451



No	Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad ofertada Máxima	Cantidad ofertada Mínima	Precio Unitario	Importe Máximo	Importe Mínimo
		DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS TERAPÉUTICOS (CADIT).						
8	370 304 0067 0101	DISPOSITIVO PORTA ÁMPULAS PARA MEDICAMENTOS FRÁGILES. CONSISTENTE EN UN SOBRE ELABORADO CON DOS CAPAS DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: 1) ESPUMA DE POLIETILENO Y 2) BURBUJA DE AIRE SELLADO CON BARRERA DE RETENCIÓN DE AIRE A BASE DE NYLON, QUE HACE PERMEABLE A LA FUGA DE OXÍGENO Y NITRÓGENO TAMAÑO 8.5 X 14 CM. CON ETIQUETA PLASTIFICADA ADHERIDA EN COLOR TRANSPARENTE, TAMAÑO DE LA ETIQUETA 8 X 13 CM, QUE INDIQUE EL SIGUIENTE TEXTO: "MEDICAMENTOS FRÁGILES; MANÉJESE CON CUIDADO". PARA USO DEL CENTRO AUTOMATIZADO DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS TERAPÉUTICOS (CADIT).	PIEZA	3,728	1,496	\$110.24	\$410,974.72	\$164,919.04
9	370 609 0234 0101	CAPSULA DE POLICARBONATO ROJA (USO HOSPITALARIO) 154 MM X 360 MM. SUMINISTRO DE CAPSULA DE POLICARBONATO ROJA 313210, PARA SISTEMA NEUMÁTICO DE ENVÍOS MARCA AEROCOM MODELO AC-3000, PARA UNA TUBERÍA EXTERNA DE 160 MM, 3.2 MM DE PARED Y CURVAS CON RADIO MÍNIMO DE 96.5 MM. ESPACIO DE CARGA 115 MM X 330 MM. VOLUMEN RECOMENDADO DE CARGA APROX. 2000 MM CÚBICOS. PESO MÁXIMO DE CARGA 2000 GR. PARA TRANSPORTAR MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIA A LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN.	PIEZA	281	120	\$12,373.18	\$3,476,863.58	\$1,484,781.60

000452



No	Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad ofertada Máxima	Cantidad ofertada Mínima	Precio Unitario	Importe Máximo	Importe Mínimo
10	370 609 0242 0101	CAPSULA DE POLICARBONATO ROJA (USO HOSPITALARIO) 80 MM X 245 MM. SUMINISTRO DE CAPSULA DE POLICARBONATO ROJA 310221 PARA SISTEMA NEUMATICO DE ENVIOS MARCA AEROCOM MODELO AC-3000 Y AC-1000, PARA UNA TUBERIA EXTERNA DE 110 MM, 2.3 MM DE PARED Y CURVAS CON RADIO MINIMO DE 550 MM. ESPACIO DE CARGA 80 MM X 245 MM. VOLUMEN RECOMENDADO DE CARGA APROX. 1000 MM CUBICOS. PESO MAXIMO DE CARGA 1000 GR. PARA TRANSPORTAR MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIA A LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN.	PIEZA	53	22	\$12,373.18	\$655,778.54	\$272,209.96
<b>SUBTOTAL:</b>							\$13,038,345.50	\$5,342,451.09
<b>IVA:</b>							\$2,086,135.28	\$854,792.17
<b>TOTAL:</b>							\$15,124,480.78	\$6,197,243.26

MONTO DE ADJUDICACIÓN SIN I.V.A.	MONTO DE ADJUDICACIÓN CON I.V.A.
\$13,038,345.50 (trece millones treinta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos 50/100 MN)	\$15,124,480.78 (Quince millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 78/100 M.N.)

Dicha contratación se debe regir conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Propuesta Técnica y Económica de **Sistemas Neumáticos de Envíos, S.A. de C.V.**

Por lo anterior esta División de Bienes no Terapéuticos procederá a realizar la notificación de la adjudicación a fin de que más tardar el día hábil siguiente al de la notificación, se presente **Sistemas Neumáticos de Envíos, S.A. de C.V.** a entregar la documentación correspondiente para la formalización del contrato en la División de Contratos de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de este Instituto.

000453



El presente Dictamen fue emitido por la **Licenciada Fabiola Fernanda Torres Lozano, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos**, servidor público facultado para ello de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social siendo las 17:00 horas, del 16 de julio del año 2018, el cual consta de **8** hojas, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	

000454